

## INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS No 5137

### PERIODO 2021



#### DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	FUNDACION MUSEOS DE LA CIUDAD
RUC:	1792042704001
REPRESENTANTE LEGAL	ADRIANA COLOMA
GAD AL QUE PERTENECE :	GOBIERNO AUTONO DESENTRALIZADO MUNICIPAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
FUNCIÓN:	GAD MUNICIPAL

#### OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO:

#### DESCRIBA LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO

Esta entidad no tiene establecida metas PMDOT específicas para el 2021; por lo que su aporte al avance de los objetivos estratégicos del PMDOT 2021-2033, será medido a partir del año 2022. El aporte de esta entidad a la consecución de dichos objetivos, en el 2021 se refleja únicamente en el avance de las metas POA de proyectos relacionados al PMDOT registrados en la matriz de "EJECUCION PROGRAMÁTICA" de este formulario.

#### CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA:

ELIJA LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO	ELIJA O DESCRIBA SUS FUNCIONES U OBJETIVOS	META POA		INDICADOR DE LA META
Esta entidad no tiene establecida metas PMDOT específicas para el 2021; por lo que su aporte al avance de los objetivos estratégicos del PMDOT 2021-2033, será medido a partir del año 2022. El aporte de esta entidad a la consecución de dichos objetivos, en el 2021 se refleja únicamente en el avance de las metas POA de proyectos relacionados al PMDOT registrados en la matriz de "EJECUCION PROGRAMÁTICA" de este formulario.	COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	NO META	DESCRIPCION	
	H) PRESERVAR, MANTENER Y DIFUNDIR EL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO, CULTURAL Y NATURAL DEL CANTÓN Y CONSTRUIR LOS ESPACIOS PÚBLICOS PARA ESTOS FINES;	25	ALCANZAR 4060000 NÚMERO DE ASISTENTES A ESPACIOS CULTURALES DE LA FUNDACIÓN MUSEOS DE LA CIUDAD	NÚMERO DE ASISTENTES A ESPACIOS CULTURALES DE LA FUNDACIÓN MUSEOS DE LA CIUDAD
RESULTADOS		% DE LA GESTION	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?
TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			
4060000,00	1726640,00	42,53	A CONTINUACIÓN, SE DESCRIBEN LOS RESULTADOS MÁS RELEVANTES DEL PROYECTO: EL MUSEO DE LA CIUDAD, EL MUSEO DEL CARMEN ALTO, EL CENTRO DE ARTE CONTEMPORÁNEO, EL YAKU MUSEO DEL AGUA Y EL MIC REALIZARON UNA PROGRAMACIÓN VARIADA Y DIRIGIDA A DIFERENTES GRUPOS ETARIOS, SE PERCIBEN CLARAMENTE PROCESOS DIRIGIDOS A NIÑAS Y NIÑOS, JÓVENES, ADULTOS Y UNA IMPORTANTE PREOCUPACIÓN POR OFRECER PROGRAMACIÓN PARA ADULTOS MAYORES. EL PREMIO BRASIL Y EL PREMIO NUEVO MARIANO AGUILERA SON CONSTANTES Y PERMANENTES PROCESOS DE FOMENTO PARA LAS Y LOS ARTISTAS. ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE ES A TRAVÉS DEL PREMIO ADQUISICIÓN DEL PREMIO MARIANO AGUILERA QUE EL ACERVO Y LA COLECCIÓN DE ARTE DE LA CIUDAD CRECE AÑO A AÑO. CONVERSATORIO MARIANO AGUILERA Y LOS NUEVOS MEDIOS COMO PARTE DEL PROGRAMA EDUCATIVO DE LA EXPOSICIÓN TRANSICIONES: ACERVO ARTÍSTICO MARIANO AGUILERA.	LA FUNDACIÓN MUSEOS DE LA CIUDAD AL SER UNA ENTIDAD DE DERECHO PRIVADO ADSCRITA AL MUNICIPIO DE QUITO, RECIBE ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS PARA CUMPLIR CON SU FUNCIÓN DE PARTICIPAR EN LA EDUCACIÓN CIUDADANA Y CONTRIBUIR EN LA PROMOCIÓN, DESARROLLO Y GESTIÓN CULTURAL EN EL DMQ. LOS MUSEOS DE LA FMC HAN REALIZADO UN DENODADO ESFUERZO POR ADAPTARSE A LAS CONDICIONES EXCEPCIONALES DE LA EMERGENCIA SANITARIA Y DAR CONTINUIDAD A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS Y CULTURALES QUE OFRECE A LA CIUDADANÍA, QUE IMPLICÓ CAMBIOS CUALITATIVOS DE LA PRODUCCIÓN, CIRCULACIÓN Y OFERTA DE SERVICIOS ARTÍSTICOS, CIENTÍFICOS Y CULTURALES DE LOS MUSEOS, ASÍ COMO A LA TRANSFORMACIÓN DE LAS NUEVAS FORMAS DE INTERACCIÓN QUE DEFINEN A LOS BENEFICIARIOS DE LOS MISMOS.
Total		42,53 %		

PLAN DE DESARROLLO: REPORTE EL AVANCE RESPECTO A TODOS LOS OBJETIVOS INGRESADOS:

OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO	PORCENTAJE DE AVANCE ACUMULADO DE LA GESTIÓN DEL OBJETIVO	QUÉ NO SE AVANZÓ Y ¿POR QUÉ?
Esta entidad no tiene establecida metas PMDOT específicas para el 2021; por lo que su aporte al avance de los objetivos estratégicos del PMDOT 2021-2033, será medido a partir del año 2022. El aporte de esta entidad a la consecución de dichos objetivos, en el 2021 se refleja únicamente en el avance de las metas POA de proyectos relacionados al PMDOT registrados en la matriz de "EJECUCION PROGRAMÁTICA" de este formulario.	0,00 %	NO APLICA

PLAN DE TRABAJO (OFERTA ELECTORAL)

DESCRIBA LOS OBJETIVOS/ OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	PORCENTAJE DE AVANCE	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS
Plan de Trabajo Alcalde Santiago Guarderas. Obj 2: Crear las condiciones a través de la implementación de políticas intersectoriales que permitan contar con un QUITO PARA COMPARTIR; y ser un distrito más equitativo, solidario, seguro, inteligente, democrático, ambientalmente sostenible, generador de empleo, promotor de emprendimientos, turismo y cultura, potenciando el conocimiento, capacidades y destrezas de la comunidad. / EJE SOCIAL	Arte, cultura y patrimonio/Atención a grupos vulnerables/Fauna urbana/Fortalecimiento de la gobernanza democrática/Gestión de riesgos/Gestión integral del patrimonio cultural/Prácticas saludables/Promoción de derechos/Protección de derechos/Quito sin miedo/Salud al día/Subsistema educativo municipal	97,76 %	<p>"Educación, Recreación y Deporte. • El 92.53% del total de estudiantes en las nueve instituciones educativas municipales fueron promovidos directamente al año escolar 2021-2022. • 2.995 estudiantes accedieron a diferentes ofertas educativas extraordinarias. • 13 escenarios intervenidos en 7 ligas barriales y en 6 canchas de ecua vóley. Arte y cultura. • 319 eventos artísticos culturales puestos en escena en el espacio público físico y/o virtual. Los eventos fueron en relación a: días de celebración internacional, carnaval, colada morada, fiestas de fin Quito y fin de año, entre otros.</p> <p>• 1.118.364 asistentes a las actividades culturales, educativas y de mediación comunitaria, realizadas por la Fundación Museos de la Ciudad y Fundación Nacional Teatro Sucre. • 1.039.663 beneficiarios virtuales y presenciales en el Parque Cumandá. Inclusión Social. • 1.637 personas atendidas a través de los servicios de la Casa de la Inclusión. • 1.326 niñas, niños y adolescentes en situación de trabajo infantil recibieron atención socio-educativa. • 5.878 personas con experiencia de vida en calle y habitantes de calle recibieron atención emergente. • 110 adultos mayores (en promedio mensual) en situación de mendicidad indigencia, abandono, pobreza y extrema pobreza recibieron: cuidado diario, atención fisioterapéutica, psicológica individual y grupal, terapia de ocupación y sensorial, entre otros. • 7.502 personas atendidas en servicios interdisciplinarios por vivencias de violencia recibieron servicios del centro de apoyo integral tres manuales, atención a través de la línea 1800 a tu lado, atención en la casa de la adolescente y en la casa de la mujer, entre otras gestiones realizadas. • 300 ayudas económicas entregadas, a estudiantes de establecimientos municipales en situación de vulnerabilidad y/o riesgo. • 36 becas de pregrado financiadas para estudiantes de grupos de atención prioritaria y/o riesgo. • 136.169 atenciones en los Centros de Equidad y Justicia y las Juntas Metropolitanas de Protección de Derechos. • 100% de cumplimiento a los procesos de observancia de política pública de los derechos colectivos de comunas y comunidades, y de inmunización a grupos de atención prioritaria. Salud Atenciones ambulatorias. • 730.865 atenciones ambulatorias realizadas en las 3 Unidades Municipales de Salud. Estrategia de contingencia COVID 19. • 123 brigadas (móviles y fijas con los siguientes resultados: 135.383 atenciones. • 11.837 seguimiento de casos positivos y rastreo de contactos. • 26.323 contactos rastreados de pacientes covid-19 positivo. • 40.689 pruebas para determinación de covid-19. Nutrición. • 13.965 atenciones de domiciliarias de tamizaje y de identificación de factores de riesgo de mal nutrición en menores de 5 años. • 14.224 niños y niñas, adolescentes, adultos y adultos mayores y mujeres embarazadas, captados e intervenidos nutricionalmente. Seguridad alimentaria. • 38.511 personas pertenecientes a la comunidad educativa municipal, mercados, comerciantes autónomos, fueron sensibilizados en alimentación saludable, nutrición, inocuidad alimentaria y bioseguridad. Prevención de adicciones. • 22.305 beneficiarios, en 223 intervenciones, con la participación de 61 instituciones entre públicas y privadas participantes. • 20.479 personas participaron en procesos preventivos y sensibilización. Salud mental, sexual y reproductiva. • 2.188 personas se beneficien de las acciones del plan integral de promoción de la salud, en los componentes de salud mental, salud sexual y salud reproductiva. •</p>

		5379 adolescentes y capacitados mediante talleres y eventos sobre sexualidad, comunicación asertiva, autoestima y violencia de los cuales 60 fueron certificados como voceros juveniles en temáticas sobre salud sexual, reproductiva para la prevención del embarazo adolescente. Bienestar Animal. • 20.025 esterilizaciones de animales de compañía. • 44.195 sensibilizados sobre corresponsabilidad en el bienestar de la Fauna Urbana. Seguridad y Gobernabilidad Control y disuasión. • 2.225 operativos de control ejecutados en el espacio público, a través de la cooperación interinstitucional, lo que permitió la prevención, disuasión, vigilancia y control en los espacios públicos en horarios 24/7. Gestión de riesgos. • Construcción de 4 muros de estabilización en los barrios: Colmena Alta, Celaur Forestal y Santa Teresita del Valle. • Relocalizar 382 familias asentadas en zonas de alto riesgo no mitigable dentro de los proyectos habitacionales gestionados por el MDMQ. Operativos y atención a emergencias. • 1.380 operativos de control de normas de bioseguridad y sitios generadores de inseguridad. • 6.196 intervenciones en el Centro Histórico para la recuperación del espacio público y buena convivencia social. • 57.234 emergencias, de las cuales: 14.234 emergencias telefónicas y 43.393 emergencias atendidas en campo. • 668 visitas y patrullajes en sitios de riesgo de desastres en los diferentes barrios de la ciudad. Eventos y capacitación. • 52 eventos de "Sensibilización para mitigar contagios de COVID 19" con la participación de 18.653 personas. • 193 eventos sobre "Reducción de riesgos y desastres" con una participación de 935 niños y 142.527 personas. • 3 campañas ejecutadas sobre prevención de desastres naturales, emergencias y de vinculación con la ciudadanía. • 2.518 personas capacitadas en temas afines a la gestión de riesgos, primeros auxilios básicos, manejo de extintores y técnicas de evacuación. Voluntariado Quito acción. • 600 jóvenes voluntarios en las Colonias Vacacionales, quienes impartieron talleres de origami, danza, baile, dibujo, canto, etc. • 900 representantes juveniles con capacidades fortalecidas, en 60 talleres de liderazgo juvenil, salud mental, salud sexual y reproductiva, emprendimientos, diseño de proyectos sociales y mecanismo de presupuestos participativos. • 70 espacios públicos recuperados, con la participación de 700 ciudadanos, niños/as, adolescentes, dirigentes barriales y artistas. COLONIAS VACACIONALES. • 11.746 niños y niñas beneficiados, los cuales además participaron en actividades lúdicas y recreativas."	
Plan de Trabajo Alcalde Jorge Yunda. Obj: Crear las condiciones adecuadas para hacer de Quito, Distrito Metropolitano, una ciudad más humana, equitativa, solidaria, democrática, ordenada y promotora de emprendimientos, de trabajo y capital humano de calidad, preferente por los pobres y la sustentabilidad ambiental, con un modelo de vida, que nos provoque alegría vivirlo / AGENDA DE TURISMO, DEL ARTE Y LA CULTURA DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO	Arte, Cultura y Patrimonio/Gestión Integral del Patrimonio Cultural	64,68 %	El porcentaje alcanzado en este objetivo se encuentra de acuerdo con los resultados ejecutados hasta septiembre del 2021; en función de que, en Sesión Extraordinaria No. 148 llevada a cabo el 2 y 3 de junio de 2021, el Concejo Metropolitano de Quito mediante Resolución No. C 043-2021, resolvió remover del cargo de Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito al Doctor Jorge Yunda por haber incurrido en la causal prevista en el Artículo 333 literal g) del COOTAD.

FINANCIERA (LOPCGS Art. 10, LEY DE EMPRESAS PÚBLICAS ART. 45 SISTEMAS DE INFORMACIÓN):

BALANCE GENERAL

ACTIVO	PASIVO	PATRIMONIO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
\$2248259,09	\$328381,07	\$1919878,02	<a href="https://fundacionmuseosquito.gob.ec/lotaip/2022/RC/1%20ESTADO%20DE%20SITUACION%20AL%2031%20DE%20DICIEMBRE%20DE%202021-signed-signed-signed_firmado_firmado.pdf">https://fundacionmuseosquito.gob.ec/lotaip/2022/RC/1%20ESTADO%20DE%20SITUACION%20AL%2031%20DE%20DICIEMBRE%20DE%202021-signed-signed-signed_firmado_firmado.pdf</a>

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:

TIPO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PROGRAMA Y/O PROYECTO	ARTE,CULTURA Y PATRIMONIO	\$4141668,77	\$3820471,49	92,24 %	<a href="http://fundacionmuseosquito.gob.ec/lotaip/2022/RC/CEDULA%20PRESUPUESTARIA%20GASTOS%20AL%2031-12-2021-signed-signed.pdf">http://fundacionmuseosquito.gob.ec/lotaip/2022/RC/CEDULA%20PRESUPUESTARIA%20GASTOS%20AL%2031-12-2021-signed-signed.pdf</a>
	TOTAL % CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN:	\$4141668,77	\$3820471,49	100 %	

## PRESUPUESTO INSTITUCIONAL:

TOTAL DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
\$4141668,77	\$0,00	\$0,00	\$4141668,77	\$3820471,49	92,24 %

## CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES (LOCPCCS Art. 10 NUMERAL 7):

LABORALES	TRIBUTARIA	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
SI	SI	<a href="https://fundacionmuseosquito.gob.ec/lotaip/2022/00.archivos/lit.a1/CERTIFICADO%20DE%20CUMPLIMIENTO%20DE%20OBLIGACIONES%20PATRONALES.pdf">https://fundacionmuseosquito.gob.ec/lotaip/2022/00.archivos/lit.a1/CERTIFICADO%20DE%20CUMPLIMIENTO%20DE%20OBLIGACIONES%20PATRONALES.pdf</a> / <a href="https://fundacionmuseosquito.gob.ec/lotaip/2022/00.archivos/lit.a1/Certificado_Cumplimiento_Tributario%20FMC.pdf">https://fundacionmuseosquito.gob.ec/lotaip/2022/00.archivos/lit.a1/Certificado_Cumplimiento_Tributario%20FMC.pdf</a>

## IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE CÓMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTERCULTURALES	SI	<p>"LEY ORGÁNICA DEL SERVICIO PÚBLICO (LOSEP) CAPÍTULO 4. DEL SUBSISTEMA DE SELECCIÓN DE PERSONAL ART. 63.- DEL SUBSISTEMA DE SELECCIÓN DE PERSONAL.- ES EL CONJUNTO DE NORMAS, POLÍTICAS, MÉTODOS Y PROCEDIMIENTOS, TENDIENTES A EVALUAR COMPETITIVAMENTE LA IDONEIDAD DE LAS Y LOS ASPIRANTES QUE REÚNAN LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS PARA EL PUESTO A SER OCUPADO, GARANTIZANDO LA EQUIDAD DE GÉNERO, LA INTERCULTURALIDAD Y LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA. DECRETO PRESIDENCIAL NRO. 60 DEL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2009: ARTÍCULO 3.- ADÓPTESE UNA POLÍTICA LABORAL DE ACCIONES AFIRMATIVAS PARA SECTORES SOCIALES HISTÓRICAMENTE DISCRIMINADOS, CON EL FIN DE GENERAR OPORTUNIDADES DE TRABAJO SIN DISCRIMINACIÓN RACIAL A TODOS LOS CIUDADANOS. EN TODAS LAS INSTANCIAS DEL ESTADO SE PROCURARÁ EL ACCESO LABORAL DE AFROECUATORIANOS E INDÍGENAS Y MONUTUBIOS EN UN PORCENTAJE NO MENOR A LA PROPORCIÓN DE SU POBLACIÓN. CONFORME LO ESTABLECE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR. PMDOT 2021-2033: SE IMPLEMENTÓ LAS POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD EN LAS SIGUIENTES SECCIONES: 2.2.2 POLÍTICAS TRANSVERSALES EN EL PMDOT 2021-2033 2.2.2.1 ENFOQUE DE DERECHOS: - INCLUIR LOS ENFOQUES DE DERECHOS, GÉNERO, INTERGENERACIONALIDAD, INTERCULTURALIDAD, E INCLUSIÓN, ASÍ COMO, LAS TEMÁTICAS DE DISCAPACIDAD Y MOVILIDAD HUMANA; EN TODO PROCESO DE PLANEACIÓN, EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PMDOT. ASÍ COMO TAMBIÉN, EN LA GESTIÓN DE TODAS LAS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO Y EMPRESAS MUNICIPALES; CON LA FINALIDAD DE QUE TODAS LAS ACCIONES REALIZADAS SE CENTREN EN LAS PERSONAS QUE HABITAN EN EL DMQ COMO SUJETOS</p>	<p>"LA FUNDACIÓN MUSEOS DE LA CIUDAD DESDE SUS CINCO ESPACIOS QUE ADMINISTRA , GESTIONARON ACTIVIDADES VINCULADAS CON LA POLÍTICA DE PÚBLICA INTERCULTURALES , SEÑALADAS A CONTINUACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• YAKU, PARQUE MUSEO DEL AGUA GESTIONO LA CEREMONIA EN EL MARCO DEL KULLA RAYMI CON MAMA GLORIA; CONVERSATORIO SOBRE LAS LUCHAS SOCIALES POR EL AGUA, CON LA PARTICIPACIÓN: VERÓNICA GREFA, PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD KICHWA DE TOYUCA ; RECORRIDOS POR EL HUERTO DE LA MEDIA AGUA DONDE SE TOPAN SABERES ANCESTRALES SOBRE CULTIVOS, ALIMENTOS Y RIEGO; TALLERES PARTICIPATIVOS EN LA COMUNIDAD DE CRUZ LOMA CON EL FIN DE RECOPIAR HISTORIAS Y MEMORIAS DE LA COMUNIDAD Y SU RELACIÓN CON EL PÁRAMO.</li> <li>• A TRAVÉS DEL MUSEO DE LA CIUDAD SE GENERÓ EL PROYECTO TERRITORIOS QUE SANAN, DONDE SE VINCULÓ A LAS HIERBATERAS DE LA PLATAFORMA 1 DE MAYO COMO TAMBIÉN CON MUJERES DE LOS MERCADOS Y PARROQUIAS RURALES; VINCULACIÓN CON LA ESCUELA INTERCULTURAL AMAWTA RIKCHARY PARA DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE APOYO PARA LA MALLA CURRICULAR.</li> <li>• EL CENTRO DE ARTE CONTEMPORÁNEO IMPLEMENTO DE LA SALA COMUNITARIA DEL CAC, ESPACIO EN EL CUAL, DURANTE</li> </ul>	<p>"LOS RESULTADOS PRESENTANDOS CONTRIBUYEN EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS SIGUIENTES SECCIONES PARA LA IGUALDAD DE NACIONALIDADES Y PUEBLOS:</p> <p>EJE 5. DERECHOS ECONÓMICOS OBJETIVO: PROMOVER LA IGUALDAD, LA INCLUSIÓN Y NO DISCRIMINACIÓN DE LAS NACIONALIDADES INDÍGENAS Y PUEBLOS AFROECUATORIANO Y MONTUBIO, EN EL MARCO DE LA VIGENCIA PLENA DE SUS DERECHOS COLECTIVOS, POLÍTICOS, ECONÓMICOS, SOCIALES, TERRITORIALES Y CULTURALES, COMO FUNDAMENTO DE LA CONSTRUCCIÓN DEL ESTADO PLURINACIONAL.</p> <p>EJE 2- DERECHOS COLECTIVOS POLÍTICA: PROMOVER EL RESPETO Y RECONOCIMIENTO DE LAS NACIONALIDADES Y PUEBLOS, SU FORMAS DE CONVIVENCIA, AUTOGobierno, ORGANIZACIÓN SOCIAL Y DE JUSTICIA, PARA GARANTIZAR EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS COLECTIVOS, LA PAZ Y LA GOBERNABILIDAD ENTRE LAS DIVERSAS CULTURAS DEL PAÍS.</p> <p>EJE: EDUCACIÓN OBJETIVO: GARANTIZAR EL ACCESO A LOS DISTINTOS NIVELES DE EDUCACIÓN, ESTABLECER ESTÍMULOS E INCENTIVOS PARA ESTUDIANTES DE PUEBLOS Y NACIONALIDADES DESDE LA EDUCACIÓN INICIAL HASTA LA SUPERIOR, A TRAVÉS DE BECAS, CRÉDITOS EDUCATIVOS, ESTIPENDIOS, E INTERCAMBIOS ESTUDIANTILES.</p> <p>EJE: EDUCACIÓN OBJETIVO: FOMENTAR LAS</p>

		<p>DE DERECHOS. 2.3 OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: POR UN QUITO CON TODOS Y TODAS. EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL. 2.3.1 POLÍTICA ESPECÍFICA DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO 1 - FOMENTAR LA PLANIFICACIÓN INCLUSIVA QUE CONVOQUE A LOS DIFERENTES ACTORES DEL DMQ HACIA LA CONSTRUCCIÓN DE UN TERRITORIO INTERCULTURAL, EQUITATIVO E INTELIGENTE. 2.8. OBJETIVO ESTRATÉGICO 6: POR UN QUITO DE BIENESTAR Y DERECHOS. ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD. 2.8.1 POLÍTICAS ESPECÍFICAS DEL OBJETIVO ESPECÍFICO 6: SECCIÓN EDUCACIÓN: - MEJORAMIENTO CONTINUO DE LA CALIDAD DE LA OFERTA EDUCATIVA MUNICIPAL EN LOS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES CON UN MODELO EDUCATIVO INNOVADOR, INCORPORANDO LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL Y ETNOEDUCACIÓN. RESOLUCIÓN NO. AQ 006 -2021, DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 - EXPEDICIÓN DE LAS NORMAS ÉTICAS DE CONDUCTA EN LA GESTIÓN MUNICIPAL ARTÍCULO 5. - PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES. - LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR CONSAGRA PRINCIPIOS QUE FUNDAMENTAN EL CORRECTO EJERCICIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, Y EN ESTE SENTIDO RIGEN EL PROCEDER DE LOS SERVIDORES MUNICIPALES: [...] 5. EQUIDAD DE GÉNERO, QUE PERMITE BRINDAR A LAS MUJERES Y A LOS HOMBRES LAS MISMAS OPORTUNIDADES, CONDICIONES Y FORMA DE TRATO, SIN DEJAR DE LADO SUS PARTICULARIDADES Y GARANTIZANDO EL ACCESO A LOS DERECHOS QUE TIENEN COMO CIUDADANOS. 7.- IGUALDAD, ENTENDIDO COMO EL TRATO IDÉNTICO BRINDADO POR LA MUNICIPALIDAD HACIA TODAS LAS PERSONAS SIN QUE MEDIE NINGÚN TIPO DE REPARO POR LA ETNIA, SEXO, CLASE SOCIAL U OTRA CIRCUNSTANCIA PLAUSIBLE DE DIFERENCIA. [...] ARTÍCULO 23.- NO DISCRIMINACIÓN.- LAS ENTIDADES MUNICIPALES NO DISCRIMINARÁN EN SUS CARGOS O EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS A NINGÚN ECUATORIANO O EXTRANJERO POR RAZONES DE ETNIA, GÉNERO, ESTADO CIVIL, NACIONALIDAD, EDAD, FILIACIÓN POLÍTICA, RELIGIÓN, DISCAPACIDAD, SITUACIÓN SOCIAL, ORIENTACIÓN SEXUAL Y OTROS CRITERIOS SIMILARES DE CONFORMIDAD CON LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY."</p>	<p>EL AÑO 2021 EL COLECTIVO NUEVA COCCINELLE TUVO LA OPORTUNIDAD DE USAR COMO SU OFICINA Y COMO ESPACIO DE MEDIACIÓN ABIERTO AL PÚBLICO GENERAL. EN EL MARCO DE ESTA COLABORACIÓN TAMBIÉN SE ORGANIZARON VISITAS GUIADAS Y ACTIVIDADES EDUCATIVAS ENTORNO AL TRABAJO QUE EL COLECTIVO REALIZA EN POS DE LAS DIVERSIDADES SEXOGENÉRICAS.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• EL CAC ABRIÓ SUS PUERTAS A LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA POR MEDIO DEL PRÉSTAMO DE SUS ESPACIOS PARA ACTIVIDADES DIVERSAS. A TRAVÉS DE ESTAS ACTIVIDADES SE FOMENTÓ EL DIÁLOGO INTERCULTURAL Y SE VISIBILIZÓ A GRUPOS SOCIALES PERIFÉRICOS.</li> <li>• EL CALENDARIO EXPOSITIVO DEL CAC PARA EL 2021 INCLUYÓ MUESTRAS QUE REFLEJARON LA DIVERSIDAD, LA INTERCULTURALIDAD Y EL EQUILIBRIO TERRITORIAL EN LA OFERTA CULTURAL. LAS CUALES FUERON ""HABITARES (IN)VISIBLES"" Y ""HIDROPOÉTICAS"" Y ""BUAM21"" RELACIONADAS CON ESTA POLÍTICA DE IGUALDAD.</li> </ul> <p>EL MIC GESTIONO LA PARTICIPACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS DE DIFERENTES NACIONALIDADES EN FERIA REALIZADA EN FIN DE AÑO EN EL MARCO DEL FESTIVAL DE LA BUENA VECINDAD EN ALIANZA CON FUNDACIÓN CODESPA QUIENES MOTIVAN EL EMPRENDIMIENTO SUSTENTABLE EN DIFERENTES PROVINCIAS DEL PAÍS"</p>	<p>ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES PARA PRESERVAR E IMPULSAR LA TRADICIÓN DE PUEBLOS Y NACIONALIDADES EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS."</p>
<p>IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES</p>	<p>SI</p>	<p>"CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS: ART. 14.- ENFOQUES DE IGUALDAD.- EN EL EJERCICIO DE LA PLANIFICACIÓN Y LA POLÍTICA PÚBLICA SE ESTABLECERÁN ESPACIOS DE COORDINACIÓN, CON EL FIN DE INCORPORAR LOS ENFOQUES DE GÉNERO, ÉTNICO-CULTURALES, GENERACIONALES, DE DISCAPACIDAD Y MOVILIDAD. ASIMISMO,</p>	<p>"TALLERES ARTÍSTICOS Y EL TALLER VACACIONAL A LO LARGO DE TODO EL AÑO PARA NIÑOS, NIÑAS JÓVENES Y ADULTOS RELACIONADOS A LAS TEMÁTICAS DEL MUSEO.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• RECORRIDOS POR HUERTO DE LA MEDIA AGUA CON LAS ADULTAS MAYORES DEL</li> </ul>	<p>"LOS RESULTADOS PRESENTADOS CONTRIBUYEN PARA LA IGUALDAD INTERGENERACIONAL:</p> <p>PROPUESTA DE POLÍTICA: PROMOVER ESPACIOS PÚBLICOS ADECUADOS, INCLUYENTES Y DE CALIDAD PARA LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES.</p>

EN LA DEFINICIÓN DE LAS ACCIONES PÚBLICAS SE INCORPORARÁN DICHOS ENFOQUES PARA CONSEGUIR LA REDUCCIÓN DE BRECHAS SOCIO-ECONÓMICAS Y LA GARANTÍA DE DERECHOS. LAS PROPUESTAS DE POLÍTICA FORMULADAS POR LOS CONSEJOS NACIONALES DE LA IGUALDAD SE RECOGERÁN EN AGENDAS DE COORDINACIÓN INTERSECTORIAL, QUE SERÁN DISCUTIDAS Y CONSENSUADAS EN LOS CONSEJOS SECTORIALES DE POLÍTICA PARA SU INCLUSIÓN EN LA POLÍTICA SECTORIAL Y POSTERIOR EJECUCIÓN POR PARTE DE LOS MINISTERIOS DE ESTADO Y DEMÁS ORGANISMOS EJECUTORES. LA ORDENANZA METROPOLITANA 0494 DEL 18 DE FEBRERO 2014 - ORDENANZA SUSTITUTIVA REFERENTE A LA ORGANIZACIÓN Y ARTICULACIÓN DE LAS ACCIONES DE SALUD DE COMPETENCIA DEL MDMQ: ARTÍCULO 1. - FINES Y OBJETIVO.- LA FINALIDAD DE ESTA ORDENANZA ES CONTRIBUIR, MEDIANTE ACCIONES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD Y VILANCIA, AL DESARROLLO DE UN TERRITORIO SALUDABLE EN EL DMQ, COMO GARANTÍA PARA EL EJERCICIO DEL DERECHO A LA SALUD DE SUS HABITANTES. LA PRESENTE ORDENANZA TIENE COMO OBJETO NOMRA, ORGANIZAR Y ARTICULAR LAS ACCIONES QUE EN LÁMBITO DE SALUD REALICE EL MDMQ, EN CONCORDANCIA CON LO DETERMINADO POR LA CONSTITUCIÓN, LEYES Y DEMÁS NOMAS RELACIONADAS VIGENTES. ARTÍCULO 7. - DE LA PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LA SALUD.- EL MDMQ DESARROLLARÁ POLÍTICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE SALUD EN EL DISTRITO REFERENTES A LA PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LA SALUD, ORIENTADOS A GARANTIZAR EL DERECHO A VIVIR EN CONDICIONES Y AMBIENTES SALUDABLES, EL DERECHO A LA CIUDAD, A UN DESARROLLO Y ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUDABLE EN LOS DIFERENTES MOMENTOS DEL CICLO VITAL DE SUS HABITANTES. PMDOT 2021-2033: SE IMPLEMENTÓ LAS POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD EN LAS SIGUIENTES SECCIONES: 2.2.2 POLÍTICAS TRANSVERSALES EN EL PMDOT 2021-2033 2.2.2.1 ENFOQUE DE DERECHOS: - INCLUIR LOS ENFOQUES DE DERECHOS, GÉNERO, INTERGENERACIONALIDAD, INTERCULTURALIDAD, E INCLUSIÓN, ASÍ COMO, LAS TEMÁTICAS DE DISCAPACIDAD Y MOVILIDAD HUMANA; EN TODO PROCESO DE PLANEACIÓN, EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PMDOT. ASÍ COMO TAMBIÉN, EN LA GESTIÓN DE TODAS LAS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO Y EMPRESAS MUNICIPALES; CON LA FINALIDAD DE QUE TODAS LAS ACCIONES REALIZADAS SE CENTREN EN LAS PERSONAS QUE HABITAN EN EL DMQ COMO SUJETOS DE DERECHOS."

BARRIO DE TOCTIUCO Y CON EL COLECTIVO DE MUJERES DE LA RUTA DE HUMBOLTH, GRUPO DE MADRES DE LA FUNDACIÓN SOL PRIMAVERA.

- CONVERSATORIO SOBRE EL ACCESO AL AGUA EN LA NIÑES CON KOENRAAD VANCRAEYNST, COORDINADOR PROGRAMA WASH DE UNICEF. JULIO MORENO, PRESIDENTE DE PACTO GLOBAL DE LAS NACIONES UNIDAS RED ECUADOR.
- PROYECTO MEMORIAS DEL AYER: TRABAJO CON PERSONAS MAYORES CON ENFOQUE DE GÉNERO, QUE TIENE COMO OBJETIVO DIALOGAR EN TORNO A LA MEMORIA DE LA CIUDAD.
- APOYO AL PROYECTO CTQ DE FE Y ALEGRÍA QUE TRABAJA DESDE LA EDUCACIÓN NO FORMAL CON NIÑOS DEL EJE CUMANDÁ SAN ROQUE QUE ATRAVIESAN SITUACIONES DE VULNERACIÓN.
- EL CENTRO DE ARTE CONTEMPORÁNEO, ACOGIÓ EVENTOS CULTURALES ENFOCADOS A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA COMO JORNADAS DE SENSIBILIZACIÓN, ENCUENTROS PARA EL DIÁLOGO RECORRIDOS ESPECIALES POR LAS MUESTRAS
- PROYECTO 365 AÑOS DE PATRIMONIO CARMELITA: ESTE PROYECTO SE ACTIVA A LO LARGO DEL AÑO CON DIFERENTES ACTIVIDADES JUNTO A LA SEDE CEAM ZONA CENTRO MANUELA SÁENZ, SEAN REALIZADO RECORRIDOS POR EL MUSEO Y LAS EXPOSICIONES TEMPORALES, TALLERES DE APROXIMACIÓN ARTÍSTICA, ADEMÁS DE APOYAR EN LAS INICIATIVAS DE SUS TRES SEDES CENTRO, TUMBACO Y CHILLOS COMO EN SU VACACIONAL Y LA PARTICIPACIÓN EN LA RADIO 60 Y PIQUITO. FOMENTANDO UN ESPACIO PARA COMPARTIR, APRECIAR Y VALORAR EL PATRIMONIO TANGIBLE E INTANGIBLE QUE CUSTODIA EL MUSEO JUNTO A LA COMUNIDAD DE ADULTOS MAYORES, EN UN AMBIENTE RESPETUOSO DONDE NOS ESCUCHAMOS Y VALORAMOS TODOS NUESTROS

PROPUESTA DE POLÍTICA: REDUCIR LA MALNUTRICIÓN Y PROMOVER LAS PRÁCTICAS DE VIDA SALUDABLE EN LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES.

PROPUESTA DE POLÍTICA: COMBATIR LA DESNUTRICIÓN Y LA MALNUTRICIÓN, Y PROMOVER PRÁCTICAS DE VIDA SALUDABLE EN NIÑAS Y NIÑOS.

PROPUESTA DE POLÍTICA: PREVENIR EL EMBARAZO ADOLESCENTE, LOS FACTORES DE RIESGO Y LAS INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL (EN PARTICULAR EL VIH) MEDIANTE LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS SEXUALES Y LOS DERECHOS REPRODUCTIVOS."

			<p>CONOCIMIENTOS Y SABERES, A TRAVÉS DEL DIÁLOGO Y LAS MEMORIAS COMPARTIDAS.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• PROYECTO CARMEN PARA TODOS: COMPARTIMOS CON NUESTROS PÚBLICOS LOS CONTENIDOS DEL MUSEO Y LAS EXPRESIONES DE LA MEMORIA DEL ESPACIO, MEDIANTE LOS RECORRIDOS MEDIADOS, RECORRIDOS JUNTO A LOS PERSONAJES DEL MUSEO, RECORRIDOS TEMÁTICOS Y ESPECIALIZADOS Y LA EJECUCIÓN DE TALLERES.</li> <li>• PROYECTO ARTE DE VERANO: EL MUSEO DEL CARMEN ALTO CON LOS NIÑOS/AS DE 7 A 11 AÑOS, DEL MERCADO CENTRAL Y EL MERCADO DE SAN FRANCISCO CREO TALLERES DE APROXIMACIÓN AL ARTE PLÁSTICO Y UNA ALTERNATIVA DE ENTRETENIMIENTO QUE PONGA EN REALCE LA VALORACIÓN DEL PATRIMONIO MATERIAL E INMATERIAL DE QUITO.</li> <li>• RINCÓN DE LOS NIÑOS: PROMOVÍO LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES A TRAVÉS DE ACTIVIDADES LÚDICAS Y RECREATIVAS. DESDE ESTE ESPACIO SE GENERÓ PROPUESTAS PENSADAS COMO UN ESPACIO QUE PERMITE EL DESARROLLO CREATIVO, COGNITIVO Y SENSITIVO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENFOCADAS AL ARTE Y LAS DIFERENTES EXPRESIONES ARTÍSTICAS, IMPULSANDO LA LECTURA, LA CREATIVIDAD E IMAGINACIÓN.</li> </ul> <p>RUTA ENTRE MUSEOS: PERMITIÓ UNA CONEXIÓN ENTRE EL MUSEO DEL CARMEN ALTO Y DISTINTOS MUSEOS, EN DONDE SE COMPARTE MEDIANTE UN RECORRIDO MEDIADO LOS CONTENIDOS DE LAS EXPOSICIONES. EN ESTE AÑOS SE REALIZÓ RUTAS ENTRE: LA CASA MUSEO MARÍA AGUSTA URRUTIA, MUSEO SAN FRANCISCO Y CASA MUSEO DEL MENDRUGO-PUEBLA MÉXICO."</p>	
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDADES	SI	"CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR ART. 330.- SE GARANTIZARÁ LA INSERCIÓN Y ACCESIBILIDAD EN IGUALDAD DE CONDICIONES AL TRABAJO REMUNERADO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. EL ESTADO Y LOS EMPLEADORES IMPLEMENTARÁN SERVICIOS SOCIALES Y DE AYUDA ESPECIAL PARA	"• DESDE YAKU, SE GENERARÓN LAS SIGUIENTES ACCIONES: CONVERSATORIO AL AGUA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD CON LILIANA ESTRELLA, FUNDADORA Y DIRECTORA EJECUTIVA DE LA FUNDACIÓN SOLDOWN ECUADOR;	"LOS RESULTADOS PRESENTADOS CONTRIBUYE EN LOS SIGUIENTES PUNTOS PARA LA DISCAPACIDAD:  EJE: TRABAJO Y EMPLEO OBJETIVO: 1. FOMENTAR LA INCLUSIÓN LABORAL DE LAS PERSONAS CON

FACILITAR SU ACTIVIDAD. SE PROHÍBE DISMINUIR LA REMUNERACIÓN DEL TRABAJADOR CON DISCAPACIDAD POR CUALQUIER CIRCUNSTANCIA RELATIVA A SU CONDICIÓN. LEY ORGÁNICA DEL SERVICIO PÚBLICO (LOSEP) CAPÍTULO 4. DEL SUBSISTEMA DE SELECCIÓN DE PERSONAL ART. 63.- DEL SUBSISTEMA DE SELECCIÓN DE PERSONAL.- ES EL CONJUNTO DE NORMAS, POLÍTICAS, MÉTODOS Y PROCEDIMIENTOS, TENDIENTES A EVALUAR COMPETITIVAMENTE LA IDONEIDAD DE LAS Y LOS ASPIRANTES QUE REÚNAN LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS PARA EL PUESTO A SER OCUPADO, GARANTIZANDO LA EQUIDAD DE GÉNERO, LA INTERCULTURALIDAD Y LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA. EN EL PMDOT 2021 - 2033, SE IMPLEMENTÓ LAS POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD EN LAS SIGUIENTES SECCIONES: 2.2.2 POLÍTICAS TRANSVERSALES EN EL PMDOT 2021-2033 2.2.2.1 ENFOQUE DE DERECHOS: - INCLUIR LOS ENFOQUES DE DERECHOS, GÉNERO, INTERGENERACIONALIDAD, INTERCULTURALIDAD, E INCLUSIÓN, ASÍ COMO, LAS TEMÁTICAS DE DISCAPACIDAD Y MOVILIDAD HUMANA; EN TODO PROCESO DE PLANEACIÓN, EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PMDOT. ASÍ COMO TAMBIÉN, EN LA GESTIÓN DE TODAS LAS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO Y EMPRESAS MUNICIPALES; CON LA FINALIDAD DE QUE TODAS LAS ACCIONES REALIZADAS SE CENTREN EN LAS PERSONAS QUE HABITAN EN EL DMQ COMO SUJETOS DE DERECHOS. - RECONOCER E INCLUIR EN LA GESTIÓN MUNICIPAL A LOS GRUPOS Y PERSONAS QUE HAN SIDO HISTÓRICAMENTE DISCRIMINADAS DEBIDO A SU PERTENENCIA ÉTNICA, ORIENTACIÓN SEXUAL, ESTÉTICA, IDENTIDAD DE GÉNERO, CREENCIA RELIGIOSA, UBICACIÓN GEOGRÁFICA, NACIONALIDAD, DISCAPACIDAD, SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA; REALIZANDO LOS AJUSTES NECESARIOS A LA OFERTA MUNICIPAL PARA GARANTIZAR EL ACCESO A LOS BIENES Y SERVICIOS RECONOCIENDO LAS PARTICULARIDADES Y ESPECIFICIDADES DE LOS DISTINTOS GRUPOS SOCIALES O PERSONAS. 2.8. OBJETIVO ESTRATÉGICO 6: POR UN QUITO DE BIENESTAR Y DERECHOS. ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD. 2.8.1 POLÍTICAS ESPECÍFICAS DEL OBJETIVO ESPECÍFICO 6: SECCIÓN EDUCACIÓN - FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA Y TUTORÍAS HACIA EL MEJORAMIENTO CONTINUO DE LOS APRENDIZAJES DE LOS ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES ASOCIADAS O NO A LA DISCAPACIDAD Y SUPERDOTACIÓN. RESOLUCIÓN NRO. SM-2021-125 DEL 30 DE JUNIO DE 2021, LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD EMITE EL INSTRUCTIVO PARA LA IMPLEMENTACION

CAPACITACIONES AL PERSONAL SOBRE ATENCIÓN AL PÚBLICO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL; ADECUACIÓN DE LA PÁGINA WEB DE YAKU PARQUE MUSEO DEL AGUA FUERA MÁS ACCESIBLE A PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL Y AUDITIVA; SE REALIZÓ UN VIDEO INTRODUCTORIO DE YAKU PARQUE MUSEO DEL AGUA CON LENGUAJE DE SEÑAS. DENTRO DEL EQUIPO DE TRABAJADORES DE YAKU, SE CUENTA CON DOS PERSONA CON DISCAPACIDAD.

- LOS ESPACIOS CUENTAN CON ACCESIBILIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDADES, EL ENTORNO SE HA ADECUADO PARA SU MOVILIDAD (RAMPAS DE ACCESO, ASCENSORES).
- DURANTE EL 2021 DENTRO DEL CAC, A TRAVÉS DE LA JEFATURA DE MEDIACIÓN COMUNITARIA SE REALIZARON DIFERENTES ACTIVIDADES EN LAS QUE PARTICIPARON GRUPOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, SE REALIZARON RECORRIDOS POR LAS MUESTRAS Y TALLERES ESPECIALES EN LOS QUE SE HABITÓ EL ESPACIO Y SE SENSIBILIZÓ SOBRE COMO LAS PERSONAS CON DISCAPACIDADES ENTIENDEN Y EXPERIMENTAN LOS ESPACIOS CULTURALES. TAMBIÉN SE REALIZÓ UNA CAPACITACIÓN AL TODO EL PERSONAL DEL CAC CON RESPECTO DE ESTE TEMA.
- HUERTO JARDÍN CARMELITA CON FUNDACIÓN EINA: CULMINAMOS UN PROYECTO DE TRES AÑOS JUNTO A JÓVENES CON DISCAPACIDAD INTELLECTUAL, LA TERCERA FASE NOS PROPUSIMOS EXTENDER EL PROYECTO A LOS HOGAR DE LOS JÓVENES, CONSIDERANDO DE GRAN IMPORTANCIA COMPARTIR CONOCIMIENTOS BÁSICOS DE CÓMO GENERAR PEQUEÑOS HUERTOS URBANOS EN CASA SIN ESPACIO DE TIERRA, COMO UNA ESTRATEGIA PARA TRABAJAR LA AUTONOMÍA, RESPONSABILIDAD DEL CUIDADO DE OTRO SER Y LA NATURALEZA, EL AUTOABASTECIMIENTO, LA

DISCAPACIDAD. ESTRATEGIAS: IMPULSAR LA INCLUSIÓN LABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUSTITUTOS EN EL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO.

EJE: EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA LA VIDA OBJETIVO:

EJE: ACCESIBILIDAD, MOVILIDAD Y VIVIENDA OBJETIVO:2. FOMENTAR EL TRANSPORTE PÚBLICO INCLUSIVO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y MOVILIDAD REDUCIDA

EJE: SENSIBILIZACIÓN Y TOMA DE CONCIENCIA. OBJETIVO: SENSIBILIZAR A LA CIUDADANÍA SOBRE LOS DERECHOS Y POTENCIALIDADES DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. APORTE: LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE POLÍTICAS FAVORABLES PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD."



DEL PLAN DE RESTRICCIÓN VEHICULAR  
"HOY NO CIRCULA": ART. 12.-  
EXCEPCIONES . - EN LOS HORARIOS QUE SE  
RESTRINGE LA CIRCULACIÓN DENTRO DEL  
ÁREA URBANA DEL DISTRITO  
METROPOLITANO DE QUITO DEL ARTÍCULO  
15, SE EXCEPTÚAN DEL PLAN "HOY NO  
CIRCULA", LOS VEHÍCULOS AUTOMOTORES  
ENLISTADOS EN EL ART. IV.2.72 DEL CÓDIGO  
MUNICIPAL, Y LOS SIGUIENTES VEHÍCULOS Y  
PERSONAS: [...] PERSONAS CON  
DISCAPACIDAD / ADULTOS MAYORES Y/O  
PERSONAS CON ENFERMEDADES  
CATASTRÓFICAS Y/O RARAS. RESOLUCIÓN  
NO. AQ 019-2021, DE 27 DE OCTUBRE DE  
2021 SE EXPIDIÓ EL REGLAMENTO PARA LA  
IMPLEMENTACIÓN DEL RESTRICCIÓN Y  
REGULARIZACIÓN DE CIRCULACIÓN  
VEHICULAR "PICO Y PLACA" ARTÍCULO 1.-  
REFÓRMESE EL ARTÍCULO 10 DE LA  
RESOLUCIÓN NO. AQ 019-2021, DE 27 DE  
OCTUBRE DE 2021, POR EL SIGUIENTE  
TEXTO: ARTÍCULO 10.- EXCEPCIONES.- SE  
EXCEPTÚAN DEL PLAN DE RESTRICCIÓN  
VEHICULAR "PICO Y PLACA" LOS VEHÍCULOS  
AUTOMOTORES ESTABLECIDOS EN EL  
ARTÍCULO 214C DE LA LEY ORGÁNICA DE  
TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y  
SEGURIDAD VIAL, Y EN EL ARTÍCULO 2618  
DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO  
METROPOLITANO DE QUITO VIGENTE; Y,  
SON LOS SIGUIENTES: [...] C) DE  
TRANSPORTE DE PERSONAS CON  
DISCAPACIDADES; D) CONDUCIDOS POR  
PERSONAS DE LA TERCERA EDAD;  
RESOLUCIÓN NO. AQ 006-2021, DE 30 DE  
SEPTIEMBRE DE 2021 - EXPEDICIÓN DE LAS  
NORMAS ÉTICAS DE CONDUCTA EN LA  
GESTIÓN MUNICIPAL ARTÍCULO 5. -  
PRINCIPIOS CONSITUCIONALES. - LA  
CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL  
ECUADOR CONSAGRA PRINCIPIOS QUE  
FUNDAMENTAN EL CORRECTO EJERCICIO DE  
LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, Y EN ESTE  
SENTIDO RIGEN EL PROCEDER DE LOS  
SERVIDORES MUNICIPALES: [...] 5. EQUIDAD  
DE GÉNERO, QUE PERMITE BRINDAR A LAS  
MUJERES Y A LOS HOMBRES LAS MISMAS  
OPORTUNIDADES, CONDICIONES Y FORMA  
DE TRATO, SIN DEJAR DE LADO SUS  
PARTICULARIDADES Y GARANTIZANDO EL  
ACCESO A LOS DERECHOS QUE TIENEN  
COMO CIUDADANOS. 7.- IGUALDAD,  
ENTENDIDO COMO EL TRATO IDÉNTICO  
BRINDADO POR LA MUNICIPALIDAD HACIA  
TODAS LAS PERSONAS SIN QUE MEDIE  
NINGÚN TIPO DE REPARO POR LA ETNIA,  
SEXO, CLASE SOCIAL U OTRA  
CIRCUNSTANCIA PLAUSIBLE DE DIFERENCIA.  
[...] ARTÍCULO 23.- NO DISCRIMINACIÓN.-  
LAS ENTIDADES MUNICIPALES NO  
DISCRIMINARÁN EN SUS CARGOS O EN LA  
PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS A NINGÚN  
ECUATORIANO O EXTRANJERO POR  
RAZONES DE ETNIA, GÉNERO, ESTADO CIVIL,  
NACIONALIDAD, EDAD, FILIACIÓN POLÍTICA,  
RELIGIÓN, DISCAPACIDAD, SITUACIÓN  
SOCIAL, ORIENTACIÓN SEXUAL Y OTROS  
CRITERIOS SIMILARES DE CONFORMIDAD

IMPORTANCIA DE LA  
ALIMENTACIÓN SALUDABLE EN  
NUESTRAS FAMILIAS. COMO  
RESULTADO FINAL DE ESTA  
FASE CREAMOS CON LOS  
JÓVENES UN MANUAL EN STOP  
MOTION ILUSTRADO POR  
ELLOS, DE CÓMO HACER UN  
SEMILLERO Y EL CICLO DE VIDA  
DE LA PLANTA, COMO  
COMPLEMENTO AL MANUAL  
ILUSTRADO QUE TIENE CADA  
UNO EN CASA.

- MUSEANDO ANDO CON EL  
CENTRO SOCIAL TOCTIUCO:  
ESTE PROYECTO INVITA A  
MUSEOS Y CENTROS  
CULTURALES A CUESTIONAR  
SUS PRÁCTICAS Y DISCURSOS  
SOBRE LA ACCESIBILIDAD Y LA  
INCLUSIÓN, TRABAJANDO CON  
ALGUNAS COMUNIDADES QUE  
NO HAN FORMADO PARTE DE  
LOS PÚBLICOS TRADICIONALES  
DE LAS INSTITUCIONES  
CULTURALES. ESTA EDICIÓN LO  
ACTIVAMOS CON LOS JÓVENES  
Y ADULTOS CON  
DISCAPACIDAD INTELECTUAL  
DEL CENTRO SOCIAL DE  
TOCTIUCO PARA DESCUBRIR  
LOS MUSEOS Y CENTROS  
CULTURALES DEL DMQ A  
TRAVÉS DEL ACERCAMIENTO A  
LAS HERRAMIENTAS  
ARTÍSTICAS. Y A SU VEZ  
PROPONER A LOS MUSEOS Y  
CENTROS CULTURALES DEL  
DMQ A REFLEXIONAR SOBRE  
SUS PRÁCTICAS Y DISCURSOS  
SOBRE LA ACCESIBILIDAD Y LA  
INCLUSIÓN, EN CONJUNTO  
CON COMUNIDADES QUE NO  
HAN FORMADO PARTE DE LOS  
PÚBLICOS TRADICIONALES DE  
LAS INSTITUCIONES  
CULTURALES.

- CARMEN CREATIVO: ES UN  
ESPACIO QUE FAVORECE Y  
PROMUEVE LA PARTICIPACIÓN  
DE PERSONAS CON  
DISCAPACIDAD, A TRAVÉS DE  
ACTIVIDADES LÚDICO  
ARTÍSTICAS QUE SEAN UN  
ESTIMULANTE MULTISENSORIAL  
Y POTENCIADOR DE  
SITUACIONES FAVORABLES  
PARA LA COMUNICACIÓN E  
INTEGRACIÓN SOCIAL. DENTRO  
DE ESTE ESPACIO SE  
DESARROLLÓ EL "ENCUENTRO:  
PRÁCTICAS CREATIVAS Y  
DISCAPACIDADES", UN  
ENCUENTRO PARA EXPLORAR  
LA PRODUCCIÓN Y  
EXPRESIONES ARTÍSTICAS

		CON LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY."	ACTUALES DE JÓVENES CON DISCAPACIDADES HAYAN CURSADO O NO ESTUDIOS FORMALES EN ARTES Y CO-DISEÑAR CON ELLOS UN ENCUENTRO O RESIDENCIA PARA EL 2022"	
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE GÉNERO	SI	<p>"CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS: ART. 14.- ENFOQUES DE IGUALDAD.- EN EL EJERCICIO DE LA PLANIFICACIÓN Y LA POLÍTICA PÚBLICA SE ESTABLECERÁN ESPACIOS DE COORDINACIÓN, CON EL FIN DE INCORPORAR LOS ENFOQUES DE GÉNERO, ÉTNICO-CULTURALES, GENERACIONALES, DE DISCAPACIDAD Y MOVILIDAD. ASIMISMO, EN LA DEFINICIÓN DE LAS ACCIONES PÚBLICAS SE INCORPORARÁN DICHS ENFOQUES PARA CONSEGUIR LA REDUCCIÓN DE BRECHAS SOCIO-ECONÓMICAS Y LA GARANTÍA DE DERECHOS. LAS PROPUESTAS DE POLÍTICA FORMULADAS POR LOS CONSEJOS NACIONALES DE LA IGUALDAD SE RECOGERÁN EN AGENDAS DE COORDINACIÓN INTERSECTORIAL, QUE SERÁN DISCUTIDAS Y CONSENSUADAS EN LOS CONSEJOS SECTORIALES DE POLÍTICA PARA SU INCLUSIÓN EN LA POLÍTICA SECTORIAL Y POSTERIOR EJECUCIÓN POR PARTE DE LOS MINISTERIOS DE ESTADO Y DEMÁS ORGANISMOS EJECUTORES. LEY ORGÁNICA DEL SERVICIO PÚBLICO (LOSEP): CAPÍTULO 4. DEL SUBSISTEMA DE SELECCIÓN DE PERSONAL ART. 63.- DEL SUBSISTEMA DE SELECCIÓN DE PERSONAL.- ES EL CONJUNTO DE NORMAS, POLÍTICAS, MÉTODOS Y PROCEDIMIENTOS, TENDIENTES A EVALUAR COMPETITIVAMENTE LA IDONEIDAD DE LAS Y LOS ASPIRANTES QUE REÚNAN LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS PARA EL PUESTO A SER OCUPADO, GARANTIZANDO LA EQUIDAD DE GÉNERO, LA INTERCULTURALIDAD Y LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA. PMDOT 2021-2033: 2.2.2 POLÍTICAS TRANSVERSALES EN EL PMDOT 2021-2033 2.2.2.1 ENFOQUE DE DERECHOS: - INCLUIR LOS ENFOQUES DE DERECHOS, GÉNERO, INTERGENERACIONALIDAD, INTERCULTURALIDAD, E INCLUSIÓN, ASÍ COMO, LAS TEMÁTICAS DE DISCAPACIDAD Y MOVILIDAD HUMANA; EN TODO PROCESO DE PLANEACIÓN, EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PMDOT. ASÍ COMO TAMBIÉN, EN LA GESTIÓN DE TODAS LAS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO Y EMPRESAS MUNICIPALES; CON LA FINALIDAD DE QUE TODAS LAS ACCIONES REALIZADAS SE CENTREN EN LAS PERSONAS QUE HABITAN EN EL DMQ COMO SUJETOS DE DERECHOS. RESOLUCIÓN NO. AQ 006-2021, DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 - EXPEDICIÓN DE LAS NORMAS ÉTICAS DE CONDUCTA EN LA GESTIÓN MUNICIPAL ARTÍCULO 5. - PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES. - LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR CONSAGRA</p>	<p>"• PRÉSTAMO DE ESPACIO PARA LOS TALLERES DE GÉNERO: HABLAR DE GÉNERO LIBERA"" A LOS JÓVENES DE LA FUNDACIÓN SOL PRIMAVERA.  • PRÉSTAMO DE ESPACIO PARA RECORRIDOS TURÍSTICOS DE LA HERMANA DELTA SOBRE LA HISTORIA DE QUITO.  • PRÉSTAMO DE ESPACIO PARA TALLERES DE PLANIFICACIÓN ENTRE PROYECTO WASI Y MUJERES EMPRENDEDORAS DE LA RUTA DE HUMBOLDT. LOS PROYECTOS EDUCATIVOS Y COMUNITARIOS DEL MUSEO DE LA CIUDAD TRABAJAN CON EL ENFOQUE DE GÉNERO YA QUE SE REFLEXIONA SOBRE LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES EN LA SOCIEDAD DESDE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES SOCIOCULTURALES.</p> <p>• UNA DE LAS LÍNEAS DE TRABAJO MÁS IMPORTANTES PARA EL CAC ES LA DE GÉNERO, ESTO HA LLEVADO A POSICIONAR AL CAC COMO UN ESPACIO INCLUSIVO Y SEGURO PARA LAS DIVERSIDADES SEXO GENÉRICAS. ADEMÁS OFERTO UNA AGENDA CULTURAL EN LA QUE SE INCLUYEN REFLEXIONES SOBRE LOS ROLES DE GÉNERO, LAS POLÍTICAS DE GÉNERO, LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y LAS DIVERSIDAD SEXUAL, ENTRE OTROS.</p> <p>• LA OFERTA EXPOSITIVA QUE IMPLEMENTAMOS DURANTE EL 2021 INCLUYÓ MUESTRAS COMO ""RAIZ"" , ""ALTERNATIVAS PRESENTES"" , ""HABITARES (IN) VISIBLES"" RELACIONADAS CON ESTA POLÍTICA DE IGUALDAD.</p> <p>• UNA MIRADA FOTOGRAFICA DEL MCA RESIGNIFICACION Y PARTICIPACIÓN FEMENINA: GENERAMOS UN ENCUENTRO PARA EL DIÁLOGO, LA PARTICIPACIÓN Y LA RE SIGNIFICACIÓN DEL MCA, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS IMAGINARIOS Y APROPIACIÓN DE ESTE ESPACIO, ESTO SE REALIZÓ EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER. CON EL OBJETIVO DE CONOCER</p>	<p>"LOS RESULTADOS PRESENTADOS CONTRIBUYE EN LOS SIGUIENTES PUNTOS PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO:</p> <p>OBJETIVO 7: INCENTIVAR UNA SOCIEDAD PARTICIPATIVA CON UN ESTADO CERCANO AL SERVICIO DE LA CIUDADANÍA. POLÍTICA 7.4 INSTITUCIONALIZAR UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEMOCRÁTICA, PARTICIPATIVA, INCLUYENTE, INTERCULTURAL Y ORIENTADA HACIA LA CIUDADANÍA, BASADA EN UN SERVICIO MERITOCRÁTICO PROFESIONALIZADO QUE SE DESEMPEÑE EN CONDICIONES DIGNAS.</p> <p>EJE 1: AUTONOMÍA Y CULTURA DE PAZ</p> <p>1.1 UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA</p> <p>POLÍTICA 1.- PREVENIR Y ERRADICAR TODA FORMA DE DISCRIMINACIÓN Y VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA MUJERES Y PERSONAS LGBTI, OPTIMIZANDO LA RESPUESTA DEL ESTADO EN LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN, SANCIÓN Y RESTITUCIÓN DEL DERECHO A UNA VIDA SIN VIOLENCIA."</p>

PRINCIPIOS QUE FUNDAMENTAN EL CORRECTO EJERCICIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, Y EN ESTE SENTIDO RIGEN EL PROCEDER DE LOS SERVIDORES MUNICIPALES: [...] 5. EQUIDAD DE GÉNERO, QUE PERMITE BRINDAR A LAS MUJERES Y A LOS HOMBRES LAS MISMAS OPORTUNIDADES, CONDICIONES Y FORMA DE TRATO, SIN DEJAR DE LADO SUS PARTICULARIDADES Y GARANTIZANDO EL ACCESO A LOS DERECHOS QUE TIENEN COMO CIUDADANOS. 7.- IGUALDAD, ENTENDIDO COMO EL TRATO IDÉNTICO BRINDADO POR LA MUNICIPALIDAD HACIA TODAS LAS PERSONAS SIN QUE MEDIE NINGÚN TIPO DE REPARO POR LA ETNIA, SEXO, CLASE SOCIAL U OTRA CIRCUNSTANCIA PLAUSIBLE DE DIFERENCIA. [...] ARTÍCULO 23.- NO DISCRIMINACIÓN.- LAS ENTIDADES MUNICIPALES NO DISCRIMINARÁN EN SUS CARGOS O EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS A NINGÚN ECUATORIANO O EXTRANJERO POR RAZONES DE ETNIA, GÉNERO, ESTADO CIVIL, NACIONALIDAD, EDAD, FILIACIÓN POLÍTICA, RELIGIÓN, DISCAPACIDAD, SITUACIÓN SOCIAL, ORIENTACIÓN SEXUAL Y OTROS CRITERIOS SIMILARES DE CONFORMIDAD CON LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY. ESTRATEGIA ""BÁJALE AL ACOSO"": CONTINUIDAD DE FUNCIONAMIENTO DE LA ESTRATEGIA ""BÁJALE AL ACOSO"", CON EL OBJETIVO DE PREVENIR, DETECTAR Y DENUNCIAR LOS ACTOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN UNIDADES DE TRANSPORTE PÚBLICO DEL DMQ, PARADAS, ESTACIONES Y EN LA COMUNIDAD."

LAS PERCEPCIONES SOBRE EL TEMA DE GÉNERO Y CÓMO SE LO PODRÍA ABORDAR DESDE UNA PROPUESTA VISUAL A TRAVÉS DE UN ENCUENTRO EXCLUSIVO PARA MUJERES QUE PUEDAN FOTOGRAFIAR EL MUSEO Y COMPARTIR SUS IMÁGENES EN SUS REDES SOCIALES CON LA INTENCIÓN DE AMPLIAR EL ALCANCE DE NUESTRO INSTAGRAM.

- I ENCUENTRO INTERNACIONAL DE MUJERES Y NIÑAS EN LAS CIENCIAS 11F - 8M JUNTO A REMCI Y OEI
- EXPOSICIÓN TEMPORAL ""MUJERES PROTAGONISTAS EN LA CIENCIA""

<p>IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE MOVILIDAD HUMANA</p>	<p>SI</p>	<p>"LEY ORGÁNICA DE MOVILIDAD HUMANA: SECCIÓN I: DEFINICIÓN, DERECHOS Y OBLIGACIONES: ART. 48.- DERECHO A LA INTEGRACIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.- LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EXTRANJEROS O HIJOS DE PERSONAS EXTRANJERAS QUE RESIDAN EN EL ECUADOR TENDRÁN DERECHO A QUE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO, DENTRO DEL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS Y CAPACIDADES, ASEGUREN UN ADECUADO CONOCIMIENTO DE LA CULTURA, TRADICIONES E HISTORIA DEL ECUADOR A FIN DE GARANTIZAR LA INTEGRACIÓN A LA SOCIEDAD ECUATORIANA Y ENTENDIMIENTO RECÍPROCO. PMDOT 2021-2033: 2.2.2 POLÍTICAS TRANSVERSALES EN EL PMDOT 2021-2033 2.2.2.1 ENFOQUE DE DERECHOS: - INCLUIR LOS ENFOQUES DE DERECHOS, GÉNERO, INTERGENERACIONALIDAD, INTERCULTURALIDAD, E INCLUSIÓN, ASÍ COMO, LAS TEMÁTICAS DE DISCAPACIDAD Y MOVILIDAD HUMANA; EN TODO PROCESO DE PLANEACIÓN, EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PMDOT. ASÍ COMO TAMBIÉN, EN LA GESTIÓN DE TODAS LAS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO Y EMPRESAS MUNICIPALES; CON LA FINALIDAD DE QUE TODAS LAS ACCIONES REALIZADAS SE CENTREN EN LAS PERSONAS QUE HABITAN EN EL DMQ COMO SUJETOS DE DERECHOS. RESOLUCIÓN NO. AQ 006-2021 - EXPEDICIÓN DE LAS NORMAS ÉTICAS DE CONDUCTA EN LA GESTIÓN MUNICIPAL ARTÍCULO 5. - PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES. - LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR CONSAGRA PRINCIPIOS QUE FUNDAMENTAN EL CORRECTO EJERCICIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, Y EN ESTE SENTIDO RIGEN EL PROCEDER DE LOS SERVIDORES MUNICIPALES: [...] 5. EQUIDAD DE GÉNERO, QUE PERMITE BRINDAR A LAS MUJERES Y A LOS HOMBRES LAS MISMAS OPORTUNIDADES, CONDICIONES Y FORMA DE TRATO, SIN DEJAR DE LADO SUS PARTICULARIDADES Y GARANTIZANDO EL ACCESO A LOS DERECHOS QUE TIENEN COMO CIUDADANOS. 7.- IGUALDAD, ENTENDIDO COMO EL TRATO IDÉNTICO BRINDADO POR LA MUNICIPALIDAD HACIA TODAS LAS PERSONAS SIN QUE MEDIE NINGÚN TIPO DE REPARO POR LA ETNIA, SEXO, CLASE SOCIAL U OTRA CIRCUNSTANCIA PLAUSIBLE DE DIFERENCIA. [...] ARTÍCULO 23.- NO DISCRIMINACIÓN.- LAS ENTIDADES MUNICIPALES NO DISCRIMINARÁN EN SUS CARGOS O EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS A NINGÚN ECUATORIANO O EXTRANJERO POR RAZONES DE ETNIA, GÉNERO, ESTADO CIVIL, NACIONALIDAD, EDAD, FILIACIÓN POLÍTICA, RELIGIÓN, DISCAPACIDAD, SITUACIÓN SOCIAL, ORIENTACIÓN SEXUAL Y OTROS CRITERIOS SIMILARES DE CONFORMIDAD CON LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY."</p>	<p>"• CONVERSATORIO SOBRE EL ACCESO AL AGUA CON PERSONAS EN SITUACIÓN DE MOVILIDAD JUNTO CON ACNUR.</p> <p>• PROYECCIÓN Y CINE FORO DE LA PELÍCULA ECUATORIANA LA CLARA Y OSCURA A PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE EN SU MAYORÍA PERSONAS EN SITUACIÓN DE MOVILIDAD. APOYO A PROCESOS DE TRABAJO CON PERSONAS MIGRANTES A TRAVÉS DE DIVERSAS ORGANIZACIONES, A TRAVÉS DE TALLERES, USO DEL HUERTO URBANO Y USO DE ESPACIOS.</p> <p>• EL CAC ACOGIÓ EVENTOS ENFOCADOS A INFORMAR Y CONCIENTIZAR SOBRE LAS PERSONAS VULNERABLES EN SITUACIONES DE MOVILIDAD HUMANA. BAZAR NAVIDEÑO ""PEREGRINAR LA NAVIDAD""; ESPACIO DE COMERCIO SOLIDARIO CON MOTIVO DE NAVIDAD, CON INVITACIÓN DIRECTA A GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD ENTRE LOS CUALES PARTICIPARON PERSONAS EN SITUACIÓN DE MOVILIDAD HUMANA.</p> <p>• EXPOSICIÓN ""DE CAMINOS Y PEREGRINOS""; EXHIBICIÓN POR MOTIVO DE NAVIDAD QUE TRANSVERSALIZÓ LA MOVILIDAD HUMANA EN EL MONTAJE DEL BELÉN CARMELITA DEL MUSEO DEL CARMEN ALTO. PERMITIENDO ASÍ DURANTE EL PERIODO DE EXHIBICIÓN EL DIÁLOGO EN TORNO A VARIOS TEMAS RELACIONADOS A LA MIGRACIÓN.</p> <p>• PROYECTO FOTOSÍNTESIS URBANA JUNTO A MUJERES VULNERABLE EN ALIANZA CON SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y SU PROYECTO CASA ARUPO</p> <p>• PROYECTO FOTOSÍNTESIS URBANA JUNTO A GRUPO DE MIGRANTES EN ALIANZA CON OIM"</p>	<p>"LOS RESULTADOS PRESENTANDOS CONTRIBUYEN EN EL CUMPLIMIENTO PARA LA IGUALDAD DE MOVILIDAD HUMANA 2017 - 2021:</p> <p>SECCIÓN 3.2.2 PERSONAS EXTRANJERAS EN ECUADOR POLÍTICA: PROPENDER A UNA INMIGRACIÓN SEGURA, ORDENADA Y REGULAR. POLÍTICA: ORIENTAR SOBRE EL ACCESO A LA SALUD, EDUCACIÓN, LIBERTAD DE ASOCIACIÓN Y PARTICIPACIÓN. - ACCIÓN: PROPENDER A LA INCLUSIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES INMIGRANTES AL SISTEMA EDUCATIVO ECUATORIANO.</p> <p>SECCIÓN: 3.2.3 PERSONAS EXTRANJERAS EN PROTECCIÓN INTERNACIONAL POLÍTICA: PROMOVER OTROS TIPOS DE SOLUCIONES DURADERAS, COMO LA INTEGRACIÓN LOCAL DE LAS PERSONAS REFUGIADAS Y/O APÁTRIDAS RECONOCIDAS POR EL ESTADO ECUATORIANO.</p> <p>SECCIÓN: 3.2.4 PERSONAS VÍCTIMAS DE LA TRATA DE PERSONAS Y EL TRÁFICO ILÍCITO DE MIGRANTES POLÍTICA: GESTIONAR LA PROTECCIÓN INTEGRAL Y REPARACIÓN DE DERECHOS A LAS PERSONAS VÍCTIMAS DE TRATA DE PERSONAS.</p> <p>POLÍTICAS TRANSVERSALES EN MOVILIDAD HUMANA POLÍTICA: DESARROLLAR MECANISMOS DE COORDINACIÓN PARA TRANSVERSALIZAR EL ENFOQUE DE MOVILIDAD HUMANA EN LAS POLÍTICAS, PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y SERVICIOS EN LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS.</p> <p>APORTE: LA ATENCIÓN EN LAS UNIDADES EDUCATIVAS MUNICIPALES, MEDIANTE LAS OFERTA EDUCATIVA PRESENCIAL Y VIRTUAL, Y LA ATENCIÓN DE SERVICIOS GENERALES Y ESPECIALIZADOS QUE SE OFERTAN A LAS PERSONAS DE DIVERSOS LUGARES DE PROCEDENCIA, SIN NINGUNA DISCRIMINACIÓN."</p>
---	-----------	---	--	--

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	CUÁNTAS VECES CONVOCÓ AL GAD	QUÉ ACTORES PARTICIPARON	DESCRIBA LOS LOGROS ALCANZADOS EN EL AÑO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN	NO				NO APLICA
AUDIENCIA PÚBLICA	NO				NO APLICA
CABILDO POPULAR	NO				NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	NO				NO APLICA
SILLA VACÍA	NO				NO APLICA
CONSEJOS CONSULTIVOS	NO				NO APLICA
OTROS	NO				NO APLICA

**ASAMBLEA CIUDADANA:**

MECANISMOS - ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN	EXISTE UNA ASAMBLEA CIUDADANA EN SU TERRITORIO	MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PLANIFICÓ LA GESTIÓN DEL TERRITORIO CON LA PARTICIPACIÓN DE LA ASAMBLEA CIUDADANA	¿EN QUÉ FASES DE LA PLANIFICACIÓN PARTICIPARON LAS ASAMBLEAS CIUDADANAS Y CÓMO?	QUE ACTORES PARTICIPARON	DESCRIBA LOS LOGROS ALCANZADOS EN EL AÑO
NO APLICA	NO	NOMBRE NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
		EMAIL NO APLICA				
		TELEFONO NO APLICA				

**MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:**

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL GENERADOS POR LA COMUNIDAD	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
VEEDURÍAS CIUDADANAS	NO	0	NO APLICA
OBSERVATORIOS CIUDADANOS	NO	0	NO APLICA
DEFENSORÍAS COMUNITARIAS	NO	0	NO APLICA
COMITÉS DE USUARIOS DE SERVICIOS	NO	0	NO APLICA
OTROS	NO	0	NO APLICA

**PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:**

**FASE 1: Planificación y facilitación del proceso desde la asamblea ciudadana**

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA CIUDADANÍA / ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA PRESENTÓ LA LISTA DE TEMAS SOBRE LOS QUE DESEA SER INFORMADA	SI	CIUDADANOS DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN Y/O CIUDADANOS DE LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN O LOS CIUDADANOS DESDE LA CONVOCATORIA DIRECTA DEL GAD	<a href="https://fundacionmuseosquito.gob.ec/lotaip/2022/RC/FMC-2022-0102-M%20acuse%20recibo%20Directora%20_%20consultas%20ciudadanas.pdf">https://fundacionmuseosquito.gob.ec/lotaip/2022/RC/FMC-2022-0102-M%20acuse%20recibo%20Directora%20_%20consultas%20ciudadanas.pdf</a>	
2. LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN DEL TERRITORIO Y LA ENTIDAD CREARON EL EQUIPO TÉCNICO MIXTO Y PARITARIO (CIUDADANOS Y AUTORIDADES/TÉCNICOS) QUE SE ENCARGARÁ DE ORGANIZAR Y FACILITAR EL PROCESO	SI	Mediante reunión se conformo el equipo técnico mixto , integrado por la ciudadanía y funcionarios de la FMC.	<a href="https://fundacionmuseosquito.gob.ec/lotaip/2022/RC/4-3-22%20ACTA%20COMISION%20TECNICA%20RENDICION%20DE%20CUENTAS_firmado-signed.pdf">https://fundacionmuseosquito.gob.ec/lotaip/2022/RC/4-3-22%20ACTA%20COMISION%20TECNICA%20RENDICION%20DE%20CUENTAS_firmado-signed.pdf</a>	
3. EL EQUIPO TÉCNICO MIXTO Y PARITARIO (CIUDADANOS Y AUTORIDADES/TÉCNICOS) CONFORMARON 2 SUBCOMISIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO: UNA LIDERADA POR LA ENTIDAD Y UNA LIDERADA POR LA CIUDADANÍA / ASAMBLEA CIUDADANA	SI	Mediante reunión se conformo las dos subcomisiones.	<a href="https://fundacionmuseosquito.gob.ec/lotaip/2021/RC/Comision%20tecnica%20fmc%202021.pdf">https://fundacionmuseosquito.gob.ec/lotaip/2021/RC/Comision%20tecnica%20fmc%202021.pdf</a>	

**FASE 2: Evaluación de la gestión y redacción del informe de la institución**

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD REALIZÓ LA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	SI	Mediante reunión se realizó la evaluación de la gestión institucional con la participación de ciudadanos y funcionarios de la Fundación Museos de la Ciudad	<a href="https://fundacionmuseosquito.gob.ec/lotaip/2022/RC/Acta%20evaluacio%CC%81n_RC.pdf">https://fundacionmuseosquito.gob.ec/lotaip/2022/RC/Acta%20evaluacio%CC%81n_RC.pdf</a>	
3. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD LLENÓ EL FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS ESTABLECIDO POR EL CPCCS	SI	La comisión liderada por la Fundación Museos de la Ciudad ingreso la información solicitada en el formulario.	<a href="https://fundacionmuseosquito.gob.ec/lotaip/2022/RC/FORMULARIO%20RENDICION%20DE%20CUENTAS%202021%20base.pdf">https://fundacionmuseosquito.gob.ec/lotaip/2022/RC/FORMULARIO%20RENDICION%20DE%20CUENTAS%202021%20base.pdf</a>	

4. TANTO EL FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA EL CPCCS , COMO EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA LA CIUDADANÍA FUERON APROBADOS POR LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD	SI	El formulario de rendición de cuentas como el informe narrativo fueron aprobados por la Máxima autoridad de la Fundación Museos de la Ciudad	<a href="https://fundacionmuseosquito.gob.ec/lotaip/2021/RC/Aprobado%20el%20informe%20narrativo%20FMC%202021.pdf">https://fundacionmuseosquito.gob.ec/lotaip/2021/RC/Aprobado%20el%20informe%20narrativo%20FMC%202021.pdf</a>	
5. LA ENTIDAD ENVIÓ EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS INSTITUCIONAL A LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN Y A LA ASAMBLEA CIUDADANA	SI	MÁS DÍAS	<a href="https://fundacionmuseosquito.gob.ec/lotaip/2022/RC/Difusion%20del%20informe%20de%20rendicion%20de%20cuentas.pdf">https://fundacionmuseosquito.gob.ec/lotaip/2022/RC/Difusion%20del%20informe%20de%20rendicion%20de%20cuentas.pdf</a> / <a href="https://fundacionmuseosquito.gob.ec/lotaip/2022/RC/base%20de%20datos%20rendicion%20de%20cuentas%202.pdf">https://fundacionmuseosquito.gob.ec/lotaip/2022/RC/base%20de%20datos%20rendicion%20de%20cuentas%202.pdf</a>	
2. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD REDACTÓ EL INFORME PARA LA CIUDADANÍA EN EL CUAL RESPONDIÓ LAS DEMANDAS DE LA CIUDADANÍA Y MOSTRÓ AVANCES PARA DISMINUIR BRECHAS DE DESIGUALDAD Y OTRAS DIRIGIDAS A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	SI	La comisión liderada por la Fundación Museos de la Ciudad redactó el Informe narrativo, donde se indica la gestión 2021.	<a href="https://fundacionmuseosquito.gob.ec/lotaip/2022/RC/2-%20Informe%20narrativo%20de%20Rendici%C3%B3n%20de%20cuentas%20FMC%202021.pdf">https://fundacionmuseosquito.gob.ec/lotaip/2022/RC/2-%20Informe%20narrativo%20de%20Rendici%C3%B3n%20de%20cuentas%20FMC%202021.pdf</a>	

### FASE 3: Evaluación ciudadana del informe institucional

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
3. LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL SE REALIZÓ DE FORMA PRESENCIAL REALIZÓ DE FORMA PRESENCIAL Y, ADICIONALMENTE, SE RETRANSMITIÓ EN VIVO, A TRAVÉS DE PLATAFORMAS INTERACTIVAS	SI	El proceso de deliberación pública se lo llevó a cabo de manera presencial en las instalaciones del Museo Interactivo de Ciencias el 22 de abril, proceso en el que participo la ciudadanía activamente.	<a href="https://www.facebook.com/watch/live/?ref=watch_permalink&amp;v=727369011734834">https://www.facebook.com/watch/live/?ref=watch_permalink&amp;v=727369011734834</a>	
4. LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA CONTÓ CON UN TIEMPO DE EXPOSICIÓN EN LA AGENDA DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ENTIDAD	SI	0-30 min	<a href="https://www.facebook.com/watch/live/?ref=watch_permalink&amp;v=727369011734834">https://www.facebook.com/watch/live/?ref=watch_permalink&amp;v=727369011734834</a>	
5. UNA VEZ QUE LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA PRESENTÓ SUS OPINIONES, LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD EXPUSO SU INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	Durante el proceso de deliberación pública la ciudadanía tuvo un tiempo para que intervenga con sus sugerencias, opiniones sobre la gestión presentada por la FMC. De este proceso no se obtuvo sugerencias ni la participación de la ciudadanía.	<a href="https://www.facebook.com/watch/live/?ref=watch_permalink&amp;v=727369011734834">https://www.facebook.com/watch/live/?ref=watch_permalink&amp;v=727369011734834</a>	
1. LA ENTIDAD DIFUNDIÓ EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A TRAVÉS DE QUÉ MEDIOS	SI	PAG WEB REDES SOCIALES	<a href="https://fundacionmuseosquito.gob.ec/rendicion-de-cuentas/">https://fundacionmuseosquito.gob.ec/rendicion-de-cuentas/</a> <a href="https://www.facebook.com/FundacionMuseosQuito/photos/a.351469794906429/4979647475421948/">https://www.facebook.com/FundacionMuseosQuito/photos/a.351469794906429/4979647475421948/</a>	
2. LA ENTIDAD INVITÓ A LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LOS ACTORES SOCIALES DEL MAPEO DE ACTORES QUE ENTREGÓ LA ASAMBLEA CIUDADANA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LOS ACTORES SOCIALES DEL MAPEO DE ACTORES QUE ENTREGÓ LA ASAMBLEA CIUDADANA	SI	La Fundación Museos de la Ciudad, invitó al proceso de deliberación a través de plataformas virtuales y correos masivos dirigido a la ciudadanía y a actores culturales.	<a href="https://www.facebook.com/FundacionMuseosQuito/posts/5001281949925167">https://www.facebook.com/FundacionMuseosQuito/posts/5001281949925167</a>	
6. EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS, LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD RESPONDIÓ LAS DEMANDAS CIUDADANAS	SI	Durante el evento de deliberación pública ,la ciudadanía no tuvo inquietudes ni sugerencias al respecto de la información presentada por la Máxima autoridad y Coordinadores de cada espacio.	<a href="https://www.facebook.com/watch/live/?ref=watch_permalink&amp;v=727369011734834">https://www.facebook.com/watch/live/?ref=watch_permalink&amp;v=727369011734834</a>	
9. LOS REPRESENTANTES CIUDADANOS / ASAMBLEA CIUDADANA FIRMARON EL ACTA EN LA QUE SE RECOGIÓ LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS QUE SE PRESENTARON EN LA PLENARIA	SI	Los representantes de la ciudadanía y Fundación Museos de la Ciudad, se recogió las sugerencias y fueron plasmadas en un acta , la cual fue suscrita por cada participante.	<a href="https://fundacionmuseosquito.gob.ec/lotaip/2022/RC/Mesa%20de%20trabajo.pdf">https://fundacionmuseosquito.gob.ec/lotaip/2022/RC/Mesa%20de%20trabajo.pdf</a>	
7. EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SE REALIZARON MESAS DE TRABAJO O COMISIONES PARA QUE LOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS DEBATAN Y ELABOREN LAS RECOMENDACIONES PARA MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD	SI	Posterior al proceso de deliberación pública se llevó a cabo el proceso de mesas de trabajo con la participación de la ciudadanía .	<a href="https://fundacionmuseosquito.gob.ec/lotaip/2022/RC/Mesa%20de%20trabajo.pdf">https://fundacionmuseosquito.gob.ec/lotaip/2022/RC/Mesa%20de%20trabajo.pdf</a>	
8. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA CIUDADANÍA - RECOGIÓ LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS DE CADA MESA QUE SE PRESENTARON EN PLENARIA	SI	Se llevó a cabo la mesa de trabajo donde se recogió las sugerencias presentadas por la ciudadanía.	<a href="https://fundacionmuseosquito.gob.ec/lotaip/2022/RC/Mesa%20de%20trabajo.pdf">https://fundacionmuseosquito.gob.ec/lotaip/2022/RC/Mesa%20de%20trabajo.pdf</a>	

### FASE 4: Incorporación de la opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento.

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
2. LA ENTIDAD ENTREGÓ EL PLAN DE TRABAJO A LA ASAMBLEA CIUDADANA, AL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN Y A LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN PARA SU MONITOREO	SI	LA ASAMBLEA CIUDADANA	<a href="https://fundacionmuseosquito.gob.ec/lotaip/2022/RC/contancia%20de%20entrega%20de%20Plan%20de%20trabajo%20a%20representantes%20ciudadanos_.pdf">https://fundacionmuseosquito.gob.ec/lotaip/2022/RC/contancia%20de%20entrega%20de%20Plan%20de%20trabajo%20a%20representantes%20ciudadanos_.pdf</a>	
1. LA ENTIDAD ELABORÓ UN PLAN DE TRABAJO PARA INCORPORAR LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS EN SU GESTIÓN	SI	Posterior a la ejecución de la mesa de trabajo donde se receptaron las sugerencias ciudadanas, la Fundación Museos de la Ciudad incorporó las mismas en el plan de trabajo donde se puede visualizar las acciones a realizar para el cumplimiento.	<a href="https://fundacionmuseosquito.gob.ec/lotaip/2022/RC/plan%20de%20trabajo_fmrc_2022.pdf">https://fundacionmuseosquito.gob.ec/lotaip/2022/RC/plan%20de%20trabajo_fmrc_2022.pdf</a>	

### DATOS DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

Fecha en que se realizó la deliberación pública y evaluación ciudadana de rendición de cuentas:	N° DE USUARIOS	GÉNERO			NACIONALIDADES O PUEBLOS				
		MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROECUATORIANO
22/04/2022	60	21	39	0	0	57	0	2	1

## DESCRIBA LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS PLANTEADAS A LA GESTIÓN DEL GAD EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA

ENLISTE LAS DEMANDAS PLANTEADAS POR LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA	CIUDADANA / CIUDADANÍA ¿SE TRANSFORMÓ EN COMPROMISO EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS?	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
Eje comunicacional: * Socializar las actividades que se realizan desde todos los museos de la Fundación Museos de la Ciudad, buscar una herramienta efectiva para que toda la comunidad de los barrios puedan conocer de las mismas (perifoneo, aplicación de mensajería instantánea comunitaria). *Trabajar en la difusión de las actividades y mejorar la señalética de cada museo * Generar carteleras donde se publiquen las actividades que van a realizar en cada museo-Centro Cultural. ¿Coordinar acciones con los organismos respectivos, para mejorar la accesibilidad a los museos-Yaku.	SI	<a href="https://fundacionmuseosquito.gob.ec/lotaip/2022/RC/Mesa%20de%20trabajo.pdf">https://fundacionmuseosquito.gob.ec/lotaip/2022/RC/Mesa%20de%20trabajo.pdf</a>
Eje mediación comunitaria • Generar proyectos en los huertos donde involucre la participación de adultos mayores	SI	<a href="https://fundacionmuseosquito.gob.ec/lotaip/2022/RC/Mesa%20de%20trabajo.pdf">https://fundacionmuseosquito.gob.ec/lotaip/2022/RC/Mesa%20de%20trabajo.pdf</a>
Eje Financiero • Rendir cuentas de la gestión administrativa y financiera cada año, de los gastos que se genera en la FMC, para rendir cuentas a través de canales virtuales.	SI	<a href="https://fundacionmuseosquito.gob.ec/lotaip/2022/RC/Mesa%20de%20trabajo.pdf">https://fundacionmuseosquito.gob.ec/lotaip/2022/RC/Mesa%20de%20trabajo.pdf</a>
Eje gestión cultural: Generar más actividades donde se involucre la participación de niños hasta adultos, es importante y no solo a grupos focales. Realizar actividades relacionadas al arte, lectura, para incentivar desde los más pequeños buenos hábitos.	SI	<a href="https://fundacionmuseosquito.gob.ec/lotaip/2022/RC/Mesa%20de%20trabajo.pdf">https://fundacionmuseosquito.gob.ec/lotaip/2022/RC/Mesa%20de%20trabajo.pdf</a>

## CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE SUGERENCIAS CIUDADANAS DEL AÑO ANTERIOR IMPLEMENTADAS EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

SUGERENCIA DE LA COMUNIDAD	RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SUGERENCIA CIUDADANA	PORCENTAJE DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN (Acta de la deliberación pública firmada por los delegados de la Asamblea / ciudadanía)
Inserción de la Academia en la gestión de museos, con lo que se amplía el alcance de las actividades programadas por la FMC, buscar la probabilidad de emitir certificados de participación de cursos o programas que lleva la Fundación	La Academia ha sido vinculada a la FMC mediante convenios de cooperación que incluyen la articulación para prácticas de estudiantes, con especial énfasis para el apoyo en proyectos de trabajo colaborativo con comunidades; apoyos para levantar procesos investigativos conjuntos; descuentos en la oferta académica para colaboradores; programación conjunta como parte de la oferta educativa de los museos; apoyo en exposiciones temporales; entre otros	100,00	<a href="https://fundacionmuseosquito.gob.ec/lotaip/2021/RC/CUMPLIMIENTO%20DEL%20PLAN%20DE%20SUGERENCIAS%20CIUDADANAS%202021.pdf">https://fundacionmuseosquito.gob.ec/lotaip/2021/RC/CUMPLIMIENTO%20DEL%20PLAN%20DE%20SUGERENCIAS%20CIUDADANAS%202021.pdf</a>
-Difusión oportuna de la programación cultural de la Fundación, contar con la participación de colectivos o vecinos del espacio cultural para realizar una comunicación previa, haciendo uso de medios más tradicionales, como megáfonos, pregoneros, etc.; se invita a revisar las políticas comunicacionales de la Fundación Teatro Sucre	Mediación Comunitaria trabaja de manera colaborativa con más de 60 organizaciones con quienes coordina y ejecuta diversas agendas. La información que se genera como insumos para la difusión de las mismas, es procesada por el equipo de comunicación de la FMC, en los tiempos y plazos previstos por ellos, de acuerdo a sus protocolos y reglamentos internos. Además, cada actividad cuenta con la aprobación de SECOM del MDMQ previa difusión. Se ha trabajado en mejorar los procedimientos para reducir los tiempos y fortalecer los flujos de trabajo de manera eficiente. Esto debe ir de la mano con la corresponsabilidad de las comunidades con quienes se coordina la difusión de las actividades de las agendas de los museos. El MIC ha convocado a vecinas y vecinos a sus eventos y actividades educativas con perifoneo, flyer repartidos en las tiendas cercanas, además de redes sociales. Yaku ha realizado convocatorias boca a boca entre vecinxs y organizaciones aliadas para varias actividades realizadas por el museo y la FMC.	100,00	<a href="http://https://fundacionmuseosquito.gob.ec/lotaip/2021/RC/CUMPLIMIENTO%20DEL%20PLAN%20DE%20SUGERENCIAS%20CIUDADANAS%202021.pdf">http://https://fundacionmuseosquito.gob.ec/lotaip/2021/RC/CUMPLIMIENTO%20DEL%20PLAN%20DE%20SUGERENCIAS%20CIUDADANAS%202021.pdf</a>

<p>Participación mensual de la ciudadanía, reuniones con cierta periodicidad con el fin de evaluar acciones emprendidas y emitir recomendaciones de parte de la ciudadanía</p>	<p>Mediación comunitaria realiza seguimientos semanales y mensuales a más de 40 proyectos colaborativos que se ejecutan de manera anual con diversas organizaciones, grupos de vecinas y vecinos, gestores culturales de base comunitaria y comunidades diversas. Los procesos horizontales y de co diseño que promueve el área contemplan la participación activa de las y los ciudadanxs implicados, asegurando que su evaluación constante y criterios hagan parte de las decisiones que se toman sobre el trabajo que se realiza de manera conjunta.</p>	<p>100,00</p>	<p><a href="https://fundacionmuseosquito.gob.ec/lotaip/2021/RC/CU MPLIMIENTO%20DEL%20PLAN%20DE %20SUGERENCIAS%20CIUDADANAS%202021.pdf">https://fundacionmuseosquito.gob.ec/lotaip/2021/RC/CU MPLIMIENTO%20DEL%20PLAN%20DE %20SUGERENCIAS%20CIUDADANAS%202021.pdf</a></p>
<p>Apoyo a la comunidad y sus necesidades socio económicas con el emprendimiento de ferias.</p>	<p>Mediación comunitaria, durante el 2021, co-diseño, apoyó y ejecutó 5 ferias de emprendimientos comunitarios que benefician directamente a la población con quienes colaboramos: Feria del día de integración LGBTI - CAC. Feria acogida "Juntando trincheras" de la comunidad LGBTI en el CAC. Dos ferias de emprendimientos de vecinas y vecinos en los eventos comunitarios del MIC. Una feria con productos conventuales y con personas en situación de movilidad humana en el MCA. En Yaku, el proyecto Ñukanchik promovió la activación del Kiosko mirador con cinco emprendimientos comunitarios de organizaciones con quienes colabora el museo con más de xx días en los cuales se logró reactivar las economías de las y los vecinxs participantes, después de la crisis derivada de la pandemia. La feria de emprendimientos 'Agua/cero' ejecuta desde Yaku, fue un espacio de encuentro en el que emprendedores y consumidores establecen un diálogo y compartieron saberes sobre el cuidado del ambiente. Varios de los emprendimientos participantes ofertaron a quienes asistieron, una variedad de productos y servicios, los cuales están encaminados a promover un estilo de vida más sostenible. Desde el MIC las actividades realizadas con la comunidad siempre buscamos sumar a los emprendimientos locales vecinos, así en las funciones de circo se abrió el espacio para venta de golosinas, en las "Veladas Astronómicas" se invitó a emprendimientos vecinos para la venta de cenas y desayunos y en el Festival de la Buena Vecindad se realizó una feria de emprendimientos y alimentos.</p>	<p>100,00</p>	<p><a href="https://fundacionmuseosquito.gob.ec/lotaip/2021/RC/CU MPLIMIENTO%20DEL%20PLAN%20DE %20SUGERENCIAS%20CIUDADANAS%202021.pdf">https://fundacionmuseosquito.gob.ec/lotaip/2021/RC/CU MPLIMIENTO%20DEL%20PLAN%20DE %20SUGERENCIAS%20CIUDADANAS%202021.pdf</a></p>

**DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:**

MEDIOS DE VERIFICACIÓN	No. DE MEDIOS	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS NACIONAL	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS INTERNACIONALES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	NOMBRE DE LA RADIO	MONTO	MINUTOS
Radio	0,00	0,00 %	0,00 %	0,00 %	NO APLICA			
Prensa	0,00	0,00 %	0,00 %	0,00 %	NO APLICA			
Televisión	0,00	0,00 %	0,00 %	0,00 %	NO APLICA			
Medios digitales	0,00	0,00 %	0,00 %	0,00 %	NO APLICA			

**TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:**

MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DE LOS CONTENIDOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 7 DE LA LOTAIP	SI	<a href="https://fundacionmuseosquito.gob.ec/lotaip-2021/">https://fundacionmuseosquito.gob.ec/lotaip-2021/</a>
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y SUS MEDIOS DE VERIFICACIÓN ESTABLECIDOS EN EL LITERAL M, DEL ART. 7 DE LA LOTAIP	SI	<a href="https://fundacionmuseosquito.gob.ec/rendicion-de-cuentas/">https://fundacionmuseosquito.gob.ec/rendicion-de-cuentas/</a>

**PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS:**



TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
CATÁLOGO ELECTRÓNICO					
	\$177,00	\$270.958,17	\$0,00	\$0,00	<a href="https://fundacionmuseosquito.gob.ec/lotaip/2022/RC/Procesos%20de%20contrataci%C3%B3n%20p%C3%BAblica.pdf">https://fundacionmuseosquito.gob.ec/lotaip/2022/RC/Procesos%20de%20contrataci%C3%B3n%20p%C3%BAblica.pdf</a>
CONTRATACIÓN DIRECTA					
	\$1,00	\$10.140,00	\$0,00	\$0,00	<a href="https://fundacionmuseosquito.gob.ec/lotaip/2022/RC/Procesos%20de%20contrataci%C3%B3n%20p%C3%BAblica.pdf">https://fundacionmuseosquito.gob.ec/lotaip/2022/RC/Procesos%20de%20contrataci%C3%B3n%20p%C3%BAblica.pdf</a>
CONTRATACIÓN EN SITUACIONES DE EMERGENCIA					
	\$1,00	\$28.600,65	\$0,00	\$0,00	<a href="https://fundacionmuseosquito.gob.ec/lotaip/2022/RC/Procesos%20de%20contrataci%C3%B3n%20p%C3%BAblica.pdf">https://fundacionmuseosquito.gob.ec/lotaip/2022/RC/Procesos%20de%20contrataci%C3%B3n%20p%C3%BAblica.pdf</a>
ÍNFIMA CUANTÍA					
	\$71,00	\$212.477,32	\$59,00	\$188.484,85	<a href="https://fundacionmuseosquito.gob.ec/lotaip/2022/RC/Procesos%20de%20contrataci%C3%B3n%20p%C3%BAblica.pdf">https://fundacionmuseosquito.gob.ec/lotaip/2022/RC/Procesos%20de%20contrataci%C3%B3n%20p%C3%BAblica.pdf</a>
MENOR CUANTÍA B Y S					
	\$1,00	\$3.400,00	\$0,00	\$0,00	<a href="https://fundacionmuseosquito.gob.ec/lotaip/2022/RC/Procesos%20de%20contrataci%C3%B3n%20p%C3%BAblica.pdf">https://fundacionmuseosquito.gob.ec/lotaip/2022/RC/Procesos%20de%20contrataci%C3%B3n%20p%C3%BAblica.pdf</a>
RÉGIMEN ESPECIAL (Todos los procesos)					
	\$6,00	\$98.140,79	\$0,00	\$0,00	<a href="https://fundacionmuseosquito.gob.ec/lotaip/2022/RC/Procesos%20de%20contrataci%C3%B3n%20p%C3%BAblica.pdf">https://fundacionmuseosquito.gob.ec/lotaip/2022/RC/Procesos%20de%20contrataci%C3%B3n%20p%C3%BAblica.pdf</a>
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA					
	\$9,00	\$640.955,45	\$0,00	\$0,00	<a href="https://fundacionmuseosquito.gob.ec/lotaip/2022/RC/Procesos%20de%20contrataci%C3%B3n%20p%C3%BAblica.pdf">https://fundacionmuseosquito.gob.ec/lotaip/2022/RC/Procesos%20de%20contrataci%C3%B3n%20p%C3%BAblica.pdf</a>

**ENAJENACIÓN, DONACIONES Y EXPROPIACIONES DE BIENES:**

TIPO	BIEN	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
NINGUNA	NO APLICA	\$0,00	NO APLICA

**INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO:**

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NO. DE INFORME DE LA ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NO. DE INFORME DE CUMPLIMIENTO	% DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DAI-AI-978-2016	MEMORANDO 1603133-FMCDEJ-2016	100,00 %	No aplica	<a href="https://fundacionmuseosquito.gob.ec/lotaip/2021/00.archivos/lit.g/DAI-AI-978-2016-signed.pdf">https://fundacionmuseosquito.gob.ec/lotaip/2021/00.archivos/lit.g/DAI-AI-978-2016-signed.pdf</a>
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DAI-AI-978-2016	MEMORANDO 1603133-FMCDEJ-2016	100,00 %	No aplica	<a href="https://fundacionmuseosquito.gob.ec/lotaip/2021/00.archivos/lit.g/DAI-AI-978-2016-signed.pdf">https://fundacionmuseosquito.gob.ec/lotaip/2021/00.archivos/lit.g/DAI-AI-978-2016-signed.pdf</a>
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DAI-AI-978-2016	MEMORANDO 1603133-FMCDEJ-2016	100,00 %	No aplica	<a href="https://fundacionmuseosquito.gob.ec/lotaip/2021/00.archivos/lit.g/DAI-AI-978-2016-signed.pdf">https://fundacionmuseosquito.gob.ec/lotaip/2021/00.archivos/lit.g/DAI-AI-978-2016-signed.pdf</a>
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DAI-AI-978-2016	MEMORANDO 1603133-FMCDEJ-2016	100,00 %	No aplica	<a href="https://fundacionmuseosquito.gob.ec/lotaip/2021/00.archivos/lit.g/DAI-AI-978-2016-signed.pdf">https://fundacionmuseosquito.gob.ec/lotaip/2021/00.archivos/lit.g/DAI-AI-978-2016-signed.pdf</a>
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNAI-AI-0272-2019	FMC-DEJ-2019-1908	100,00 %	No aplica	<a href="https://fundacionmuseosquito.gob.ec/lotaip/2021/00.archivos/lit.g/DNAI-AI-0272-2019-signed.pdf">https://fundacionmuseosquito.gob.ec/lotaip/2021/00.archivos/lit.g/DNAI-AI-0272-2019-signed.pdf</a>
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNAI-AI-0272-2019	FMC-DEJ-2019-2032	100,00 %	No aplica	<a href="https://fundacionmuseosquito.gob.ec/lotaip/2021/00.archivos/lit.g/DNAI-AI-0272-2019-signed.pdf">https://fundacionmuseosquito.gob.ec/lotaip/2021/00.archivos/lit.g/DNAI-AI-0272-2019-signed.pdf</a>
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNAI-AI-0272-2019	Memorando Nro. FMC-DEJ-2019-2036	100,00 %	No aplica	<a href="https://fundacionmuseosquito.gob.ec/lotaip/2021/00.archivos/lit.g/DNAI-AI-0272-2019-signed.pdf">https://fundacionmuseosquito.gob.ec/lotaip/2021/00.archivos/lit.g/DNAI-AI-0272-2019-signed.pdf</a>
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNAI-AI-0272-2019	Memorando Nro. FMC-DEJ-2019-2039	100,00 %	No aplica	<a href="https://fundacionmuseosquito.gob.ec/lotaip/2021/00.archivos/lit.g/DNAI-AI-0272-2019-signed.pdf">https://fundacionmuseosquito.gob.ec/lotaip/2021/00.archivos/lit.g/DNAI-AI-0272-2019-signed.pdf</a>